

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 26 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.*

Resolución de 26 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento al amparo de los artículos 42 y 61 del Texto Integrado del Decreto 395/2008, de 24 de junio, modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, aprobado por Orden de 7 de julio de 2009, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de viviendas protegidas en alquiler.

Número de expediente: 11-PO-C-00-00-0029/09.  
Importe de la subvención: 73.680,24 € (Subsidiación Autonómica 2015).  
Partida presupuestaria: 2017-1500032252-G/43A/77200/11-01.  
Beneficiario: Miguel Bernal de Obras y Construcciones, S.L.U.  
Localidad y núm. viviendas: 32 Viviendas Protegidas en Villamartín (Cádiz).  
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-00-1013/08.  
Importe de la subvención: 41.424,23 € (Subsidiación Autonómica 2015-Reajuste 2012-2014).  
Partida presupuestaria: 2017-1500032252-G/43A/77200/11-01.  
Beneficiario: Miguel Bernal de Obras y Construcciones, S.L.U.  
Localidad y núm. viviendas: 19 Viviendas Protegidas en Villamartín (Cádiz).  
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-0080/08.  
Importe de la subvención: 57.285,60 € (Subsidiación Autonómica 2015).  
Partida presupuestaria: 2017-1500032252-G/43A/77200/11-01.  
Beneficiario: Miguel Bernal de Obras y Construcciones, S.L.U.  
Localidad y núm. viviendas: 29 Viviendas Protegidas en Villamartín (Cádiz).  
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-1032/07.  
Importe de la subvención: 54.188,09 € (Subsidiación Autonómica 2015).  
Partida presupuestaria: 2017-1500032252-G/43A/77200/11-01.  
Beneficiario: Auditoria y Análisis de Inversión, S.L.  
Localidad y núm. viviendas: 22 Viviendas Protegidas en San José del Valle (Cádiz).  
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-0043/09.

Importe de la subvención: 17.609,64 € (Subsidiación Autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2015-1500032252-G/43A/77200/11-01.

Beneficiario: Gil & Gamez Promociones Inmobiliarias, S.L.

Localidad y núm. viviendas: 13 Viviendas Protegidas en Bornos (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-CI-00-00-0026/08.

Importe de la subvención: 419.976,90 € (Subsidiación Autonómica 2013-2015).

Partida presupuestaria: 2017-1500032252-G/43A/77200/11-01.

Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM).

Localidad y núm. viviendas: 20 Viviendas Protegidas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-I-00-00-0004/10.

Importe de la subvención: 32.499,43 € (Subsidiación Autonómica 2015).

Partida presupuestaria: 2017-1500182252-G/43A/76400/11-S0174.

Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM).

Localidad y núm. viviendas: 20 Viviendas Protegidas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para la integración social.

Cádiz, 26 de junio de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.